

Informe del Auditor Independiente

Exp. 75161

A los Señores Accionistas y Junta General del Directorio de
MERCAMBI S. A.

1. He auditado el Balance General de MERCAMBI S. A., al 31 de diciembre del 2001 y los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo, por el periodo terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de MERCAMBI S. A., mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros, basados en mi examen.
2. Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Esas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen en base a pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados en las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para mi opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de MERCAMBI S. A., y los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2001, de conformidad con normas y principios contables establecidos por la Superintendencia de Compañías.

Guayaquil, Diciembre 22 del 2004



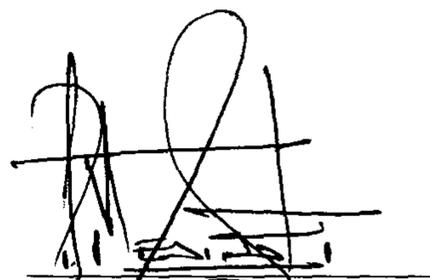
CPA. Pedro Sierra Alvarado
Auditor Independiente
Resolución No. 01-G-DIC-0004667

SC-RENAE-2-No. 404

27 DIC 2004

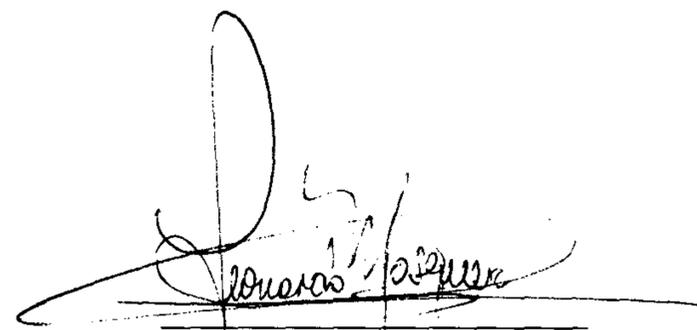
COMPAÑÍA MERCAMBI S. A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>		<u>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>	<u>NOTAS</u>	
PROPIEDAD MAQUINARIA Y EQUIPOS, NETO	1	720,588.80	PASIVO CORRIENTE		
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	2	<u>622.28</u>	Cuentas y documentos por pagar	3	9.90
TOTAL ACTIVOS		<u><u>721,211.08</u></u>	TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>9.90</u>
			PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
			Capital Social	4.1	800.00
			Aportes para Futuras Capitalizaciones	4.2	303,470.88
			Reservas	4.3	8.92
			RESERVA PR REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4.4	417,136.76
			Utilidad de ejercicios Anteriores		(117.10)
			Utilidad del Ejercicio		(98.28)
			TOTAL PATRIMONIO		<u>721,201.18</u>
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u><u>721,211.08</u></u>


REPRESENTANTE LEGAL

27 DIC 2001




CONTADOR

(Véanse notas a los Estados Financieros adjunto)

COMPAÑÍA MERCAMBI S. A.
ESTADOS DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001

NOTAS

INGRESOS

5

0.00

EGRESOS

6

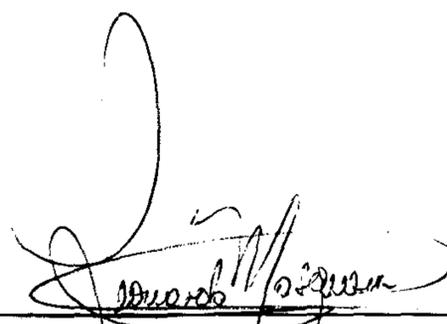
98.28

TOTAL PÉRDIDA DEL EJERCICIO

98.28



REPRESENTANTE LEGAL



CONTADOR

(Véanse notas a los Estados Financieros adjunto)

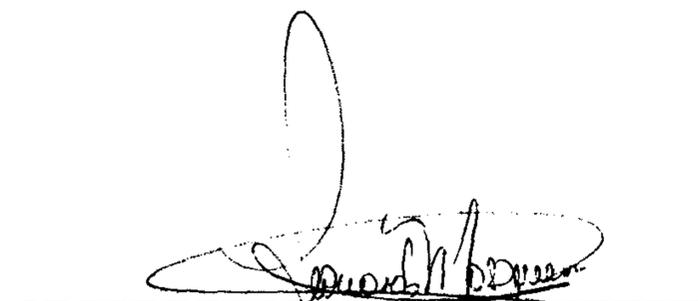
COMPAÑÍA MERCAMBI S. A.

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DEL ACCIONISTA
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001**

<u>Descripción</u>	<u>Capital Social</u>	<u>Aportes Para Fut. Capitaliz.</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva Facultativa</u>	<u>Reservas Rev. Patrimonio</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Resultados Ejercicio</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldos al 31 de Diciembre del 2001	200.00	304,070.88	8.92	0.00	417,136.76	(117.10)		721,299.46
Aporte para futuras capitalizaciones	600.00	(600.00)						0.00
Traspaso a Utilidades del Ejercicio 2001							(98.28)	(98.28)
Saldos al 31 de Diciembre del 2001	800.00	303,470.88	8.92	0.00	417,136.76	(117.10)	(98.28)	721,201.18



REPRESENTANTE LEGAL



CONTADOR

(Véanse notas a los Estados Financieros adjunto)

COMPañÍA MERCAMBI S. A.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - METODO DIRECTO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001**

Egresos que no requieren desembolso 98.28

**FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
DE OPERACIÓN:**

Efectivo pagado a proveedores y personal de la compañía	
comisiones pagados a bancos y terceros	(600.00)
Incremento de Gastos - Preoperacionales	600.00
Efectivo Neto utilizados por las actividades de operación	0.00

**FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
DE INVERSIÓN:**

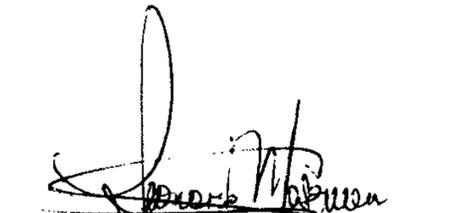
Capitalización de Aportes de Accionistas	(600.00)
Resultados del ejercicio	(98.28)
Efectivo neto utilizado de las actividades de inversión	(698.28)

**FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
DE FINANCIAMIENTO**

Efectivo neto provisto de las actividades de financiamiento	0.00
Aumento neto de efectivo	0.00
Efectivo al principio del periodo	600.00
Efectivo al final del periodo	0.00



REPRESENTANTE LEGAL



CONTADOR GENERAL

MERCAMBI S. A.
Políticas Contables Significativas

Descripción Negocio	del	<p>MERCAMBI S. A., se constituye el 6 de febrero de 1996, en Guayaquil - Ecuador e inscrita el Registro Mercantil el 23 de marzo del mismo año; tiene como actividad principal "Administración de Bienes Inmuebles". En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis, ante la Abogada Carmen Cucalon Ycaza - Notaria Novena Suplente del Cantón Guayaquil, en ejercicio del cargo por licencia de la Titular Abogada Gloria Lecaro de Crespo, comparecen los conyugues señores Ramón Enrique Chávez Pino y María Elena Madinya de Chávez, por otra parte el Señor Fabricio Malnati Santos a nombre y en representación de la Compañía MERCAMBI S. A., en su calidad de Gerente General, para celebrar un contrato de compraventa de los solares signados con los números: cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, de la manzana "A" de la primera etapa; de los solares diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro, de la manzana "B" de la primera etapa; de los solares uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y dos, cuarenta y tres, de la manzana "C" de la primera etapa; de los solares uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce de la manzana "B" de la segunda etapa; de los solares uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez de la manzana "C" de la segunda etapa; de los solares número trece, catorce, quince, dieciséis de la manzana "D" de la segunda etapa; de los solares uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y dos, cuarenta y tres, cuarenta y cuatro, cuarenta y cinco de la manzana "A" de la tercera etapa; de los solares uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés de la manzana B"B" de la tercera etapa. Son en total ciento sesenta y tres solares ubicados en la lotización denominada "Huertos Familiares del Río", parroquia Tarifa, Cantón Samborondón, provincia del Guayas.</p>
Operaciones		<p>En marzo del 2000, mediante la promulgación de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, el Gobierno del Ecuador adoptó el esquema monetario de dolarización. Mediante esa Ley se prohibió la emisión de billetes en sucres, salvo el acuñamiento de moneda fraccionaria, y se dispuso el reemplazo de los sucres en circulación por dólares de los Estados Unidos de América a través de su canje en el Banco Central del Ecuador a la tasa de S/.25.000 unidades de sucres ecuatorianos por un dólar de los Estados Unidos de América.</p>

Con la dolarización y la inversión en el nuevo oleoducto de crudos pesados la economía ecuatoriana se ha estabilizado, logrando en el 2001 un importante crecimiento del producto interno bruto y reducción de la inflación; sin embargo, en el corto plazo, tal estabilidad continúa dependiendo del precio del petróleo y del apoyo financiero del Fondo Monetario Internacional y otros organismos multilaterales de crédito a fin de lograr estabilidad fiscal y consolidar la economía bajo el esquema monetario adoptado.

Los estados financieros adjuntos reflejan la evaluación de la Administración, a la fecha de los estados financieros, del impacto de la situación económica ecuatoriana sobre la posición financiera de la Compañía de acuerdo a normas ecuatorianas de contabilidad y normas prácticas establecidas por la Superintendencia de compañías del Ecuador.

**Bases de
presentación**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de las que se derivan. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se refieren a la presentación de estados financieros, estado de flujos de efectivo, contabilización de inventarios, propiedad, plata y equipos, costo de financiamiento, contingencias y eventos que ocurren después de la fecha de balance, contabilización de errores fundamentales y cambios en políticas contables y revelaciones de partes relacionadas. Para aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se siguen las políticas o prácticas establecidas y permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Las principales diferencias entre las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y las Normas Internacionales de Contabilidad se describen a continuación:

- ✓ Las inversiones en acciones en compañías afiliadas se llevan al menor del costo y el valor patrimonial proporcional. Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren la consolidación de los estados financieros cuando se posean más del 50% del capital accionario con derecho a voto, y el registro por el método de participación patrimonial cuando se posee del 20% al 50% del capital accionario con derecho a voto.
- ✓ El método actuarial utilizado para la provisión del beneficio de jubilación patronal e indemnización por desahucio no contempla la atribución de tales beneficios al período del servicio del empleado.
- ✓ No se reconoce participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta diferidos por las diferencias entre los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y los reportados para propósitos tributarios.

MERCAMBI S. A.
Políticas Contables Significativas

- ✓ Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren que los activos diferentes a los inventarios sean revisados por deterioro y que pérdidas por deterioro sean reconocidas cuando el valor registrado de un activo exceda su valor recuperable. El valor recuperable corresponde al valor presente de la estimación de los flujos de caja futuros que se esperan recibir; y tratándose de activos fijos al más alto entre tal estimación y el precio estimado de venta.

Actualmente se encuentran en estudio la adopción de varias Normas Internacionales de Contabilidad, las que se refieren a algunos de los asuntos antes indicados y que se espera tengan vigencia para los años que terminen a partir del 31 de diciembre del 2002.

**Cambio en la
Moneda de Reporte**

Mediante Resolución SB-SC-SRI-01, emitida por la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías, y Servicio de Rentas Internas, el 13 de abril del 2000, se emite la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17 "Conversión de Estados Financieros para efecto de aplicación del esquema de dolarización", mediante la cual las sociedades obligadas a llevar contabilidad, efectuaran la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de Estados Unidos de Norte América.

**Propiedad, Planta y
Equipo**

La propiedad, planta y equipos están registrados a una base que se aproxima al costo histórico medido en dólares, excepto terrenos adquiridos con anterioridad a 1991, que de conformidad con la Norma Ecuatoriana (NEC) 17 fueron ajustados parcialmente por el índice especial de corrección de brecha y cuyo valor neto registrado US\$ 720,588.80 al costo de adquisición medido en dólares. La propiedad, planta y equipos se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil establecidas en las disposiciones tributarias.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. El costo se deprecia de acuerdo al método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Al 31 de marzo del 2000, el efecto del ajuste por el proceso de dolarización en activo fijo se efectuó utilizando las siguientes bases:

- Los activos se encontraban en propiedad de la Compañía MERCAMBI S. A., al cierre del ejercicio anterior y su correspondiente depreciación acumulada, se actualizaron aplicando al costo ajustado a esa fecha, el ajuste integral de inflación y posteriormente el índice especial de corrección de brecha.

Los cargos por depreciación sobre los valores ajustados se llevan a resultados a partir del siguiente mes de aplicación del esquema de dolarización.

MERCAMBI S. A.
Políticas Contables Significativas

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	5%
Muebles , Enseres y Equipos	10%
Instalación	10%
Vehículos	20%
Equipos de Computación	20%

Provisión para jubilación patronal y desahucio

El Código de Trabajo del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan prestados sus servicios por 25 años o más en una misma compañía. Además este Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

El cálculo de estos beneficios se efectúa de acuerdo a un estudio actuarial, practicado por un perito independientes, el cual se acumula con cargo a los resultados del periodo.

Reconocimiento de Ingresos

En relación a la venta de bienes, el ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbre significativas relativas a la derivación de la consideración de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

Costos Financieros

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

Usos de Estimaciones Contables

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad o políticas establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, requieren que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afecten los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los Estados Financieros.

Conversión de los Estados Financieros

En marzo del 2000 mediante la promulgación de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, el Gobierno de Ecuador adoptó formalmente el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal en el País, y como parte de la aplicación de este esquema monetario, dispuso que las compañías ecuatorianas efectúen la conversión de los saldos de sus registros de contabilidad de sucres ecuatorianos a dólares de los Estados Unidos de América de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17.

La Compañía convirtió los saldos de sus estados financieros al 31 de marzo del 2000 de sucres ecuatorianos a dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo con las provisiones de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17. Esta Norma requirió que previamente la conversión a dólares se ajusten los saldos en sucres de las partidas no monetarias del balance general para reconocer además de los efectos de la inflación que se venía registrando al cierre de cada año hasta el 31 de

MERCAMBI S. A.
Políticas Contables Significativas

diciembre de 1999, los efectos de la diferencia entre los índices de inflación y devaluación a fin de llevar las cifras en dólares de las partidas no monetarias del balance general a montos similares a los que resultaría la remediación de los costos históricos en sucres ecuatorianos en dólares de los Estados Unidos de América. A continuación un resumen de los procedimientos aplicados es el siguiente:

- ✓ Los saldos en sucres ecuatorianos de las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000 (excepto los inventarios que fueron ajustados al costo de la última compra o producción, corregido por el índice proporcional de inflación si la última compra o producción fue anterior a marzo del 2000), fueron ajustados por el índice de inflación desde el primero de enero del 2000, o fecha de origen de la partida si fuera posterior y el 31 de marzo del 2000. El índice de inflación entre el 1ro de enero al 31 de marzo del 2000 ascendió a 32.8118% de acuerdo al índice de precios al consumidor urbano publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC).
- ✓ Los saldos en sucres corregidos por el índice de inflación de las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000 fueron ajustados por el índice especial de corrección de brecha, el que surge de la variación acumulada entre las tasas de inflación (según los índices de precios al consumidor urbano publicado por el INEC) y devaluación (según las tasas de cambio de compra del dólar del total del sistema financiero nacional publicadas por el Banco Central del Ecuador) por el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 1991, o fecha de origen de la partida si fuera posterior (fecha de última compra o producción en el caso de los inventarios) y el 31 de marzo del 2000. El índice especial de corrección de brecha entre el 31 de diciembre de 1991 y diciembre de 1999, fluctúa entre el 26,885% y el 111,261%; y el índice especial de corrección de brecha entre el 1ro de enero y 31 de marzo del 2000 fue de -3,59654%.
- ✓ Los saldos de los estados financieros al 31 de marzo del 2000 expresados en sucres ecuatorianos y ajustados según los procedimientos antes indicados fueron convertidos a dólares de los Estados Unidos de América a la tasa de cambio de S/. 25.000,00 por US\$1; dichos saldos fueron la base para iniciar la contabilidad en dólares.

Ajustes de Años Anteriores

De conformidad con las provisiones de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 los saldos al inicio del año de las cuentas de patrimonio han sido ajustados para reconocer el efecto de las partidas no monetarias del balance general tiene el índice especial de corrección de brecha; tales saldos han sido expresados en dólares de los Estados Unidos de América según se muestra a continuación:

MERCAMBI S. A.
Políticas Contables Significativas

<u>DESCRIPCION</u>	<u>Capital</u>	<u>Aportes P'</u>	<u>Reservas</u>	<u>Reservas Por</u>	<u>Reexpresión</u>	<u>Utilidad</u>	<u>Resultados</u>
	<u>Acciones</u>	<u>Fut. Capital</u>		<u>Rev. Pat.</u>	<u>Monetaria</u>	<u>Retenida</u>	<u>Ejercicio</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1999							
En miles de sucres	5,000,000.00	0.00	222,882.00	4,399,500.00	5,573,977,056.00	767,644.00	(1,238,300.00)
Efecto del ajuste del índice especial de brecha al 31 de diciembre de 1999 (neto del efecto del Índice de inflación de enero a marzo del 2000)							
En millones de sucres y ajuste de inflación del patrimonio:				4,850,042,500.00			
Reclasificaciones:				5,573,977,056.00	(5,573,977,056.00)		
Saldos en sucres al 31 de marzo del 2000	5,000,000.00		222,882.00	10,428,419,056.00		767,644.00	(1,238,300.00)
Saldos dolarizados al t/c de S/. 25.000 al 31/03/2000	200.00	0.00	8.92	417,136.76	0.00	30.71	(49.53)
Transferencia a Reserva de Capital							
Resultados del Ejercicio							(98.27)
Reclasificaciones						(49.53)	49.53
Aportes para Futuras Capitalizaciones		304,070.88					
Saldos al 31 de Diciembre del 2000	200.00	304,070.88	8.92	417,136.76	0.00	(18.82)	(98.27)

De acuerdo a lo establecido en la Norma Ecuatoriana (NEC) 17, los saldos de la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio (cuenta que registra el efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación y por el índice especial de corrección de brecha de las cuentas patrimoniales con excepción de utilidades disponibles y reexpresión monetaria (cuenta que registra el efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación y por el índice especial de corrección de brecha de los activos no monetarios y del patrimonio de los accionistas hasta el 31 de diciembre de 1999) se revelan como capital adicional en el balance general del 2000.

Comparabilidad de los Estados Financieros

Por efecto de la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 a los saldos al 31 de marzo del 2000 según fue requerido, en vez de al 1ro de enero del 2000, los costos y gastos del primer trimestre del 2000 asociados a activos y pasivos no monetarios no fueron remedidos en dólares de los Estados Unidos de América; por consiguiente la comparabilidad de los estados de utilidades de los años 2001 y 2000 esté afectada por el asunto antes indicado.

1. Activo Fijo

Un resumen de esta cuenta, es como sigue:

<u>Cuentas</u>	<u>Costo</u>					<u>Reclasif</u>	<u>Costo</u>		<u>Costo</u>
	<u>Reexpresado</u>	<u>M O</u>	<u>V I</u>	<u>M I E</u>	<u>N T O</u>		<u>Reexpresado</u>	<u>Depreciación</u>	
	<u>31/12/2000</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Transf</u>	<u>Bajas</u>	<u>Ajustes</u>		<u>31/12/2001</u>	<u>Acumulada</u>	
Terrenos	720,588.80	0	0	0	0	0	0	0	720,588.80
	720,588.80	0	0	0	0	0	0	0	720,588.80

2. Activo no

MERCAMBI S. A.
Políticas Contables Significativas

Corriente Un detalle de las cuentas de activos intangibles, es como sigue:

Diciembre 31,	2001
GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN	491.36
GASTOS PRE - OPERATIVOS	600.00
AMORTIZACION ACUMULADA	<u>(469.08)</u>
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	<u>622.28</u>

3. Cuentas y Documentos por Pagar Un detalle de esta cuenta, es como sigue:

Diciembre 31,	2001
OBLIGACIONES: IEISS E IMPUESTOS	<u>9.90</u>
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	<u>9.90</u>

Obligaciones con los trabajadores

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

Impuesto a la renta

Para el ejercicio fiscal 2001 se establece la tasa impositiva del 25% para sociedades y se reduce la tasa del impuesto a la circulación de capitales al 0,8%. La Ley para la Promoción de la Inversión y de la Participación Ciudadana (Trole II) derogó la vigencia del Impuesto a la Circulación de Capitales a partir del 1 de Enero del 2001.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, es como sigue:

<i>Concepto</i>	<i>2001</i>
Utilidad (pérdida) según libros antes de participación empleados e impuesto a la renta	(98.28)
(Menos):	
15% participación empleados (Art.36, no. 1, LRT)	0.00
Otros ingresos excentos no grabados (Art.371 LRT)	0.00
Mas:	
Gastos No Deducibles (Art.36, no. 3, LRT)	0.00
15% sobre las Utilidades de ingresos excentos (Ar.36, no.5)	0.00
Base imponible	0.00
25% de Impuesto a la Renta	0.00
(Menos):	
Anticipos de Impuesto a la Renta Pagados	0.00
Retenciones en la Fuente	0.00
Saldo a Favor del Contribuyente	0.00

MERCAMBI S. A.
Políticas Contables Significativas

4. Patrimonio de los Accionistas Un resumen de esta, cuenta es como sigue:

4.1 Capital

El Banco Financorp S. A. En Liquidación, es propietario del 100% de las acciones de la Compañía MERCAMBI S. A., equivalente a Ochocientas Acciones Ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una, con los derechos y obligaciones establecidas en la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, los mismos que constan en la escritura pública de constitución otorgada en Guayaquil, ante la Notaria Novena del Cantón, Ab. Gloria Lecaro de Crespo, el 27 de Diciembre del 1995 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, de número 549 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 4.135 del Repertorio, el 06 de Febrero de 1996.

4.2 Aportes Para Futuras

Capitalizaciones Constituido por la capitalización de la deuda a Largo Plazo que la Compañía MERCAMBI S. A., mantenía con el Banco Financorp S. A.

4.3 Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

4.4 Reserva por Revalorización

del Patrimonio Valor constituido por el efecto del ajuste por brecha e inflación y la reclasificación de la Reexpresión Monetaria.

5. Ingresos

Un resumen de esta, cuenta es como sigue:

Diciembre 31,	2001
<i>INTERESES GANADOS</i>	<i>0.00</i>
<i>INGRESOS POR SERVICIOS</i>	<i>0.00</i>
<i>OTROS INGRESOS ORDINARIOS</i>	<i>0.00</i>
<i>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</i>	<i>0.00</i>

6. Gastos

Un detalle de esta, cuenta es como sigue:

Diciembre 31,	2001
<i>DEPRECIACIÓN DE BIENES Y AMORTIZACIONES</i>	<i>98.28</i>
<i>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</i>	<i>98.28</i>